



SALTA, 17 DIC 2024

RES. DECECO- N° 1326-24

Expte. N° 6729/24

VISTO

La nota del Coordinador TIC Lic. Fernando Aguirre, mediante la cual solicita la adquisición de elementos de electricidad y accesorios de informática, y;

CONSIDERANDO:

Que los elementos y accesorios solicitados son necesarios para garantizar el funcionamiento y buen uso de los equipos multimedia destinados a préstamo a los docentes y los instalados en el salón Auditorio, como así también para el desarrollo de las distintas actividades que se realizan en esta Facultad (Jornadas, Cursos, etc).

Que el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera autoriza los gastos, con imputación a la partida gastos de Funcionamiento.

Que el Dpto. de Compras y Patrimonio solicita presupuestos a distintos proveedores y realiza el correspondiente trámite.

Que la Dirección General Administrativo Económico ha tomado la intervención respecto de la regularidad del gasto.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

Que los presentes gastos se encuadran en la Resolución CS N° 334/2022 de esta Universidad.

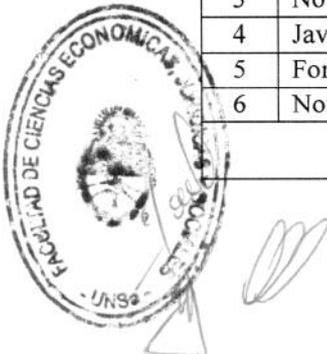
POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y tener por aprobado los gastos producidos por la entrega de presentes institucionales a los egresados de las carreras de pregrado, grado y posgrado de esta Unidad Académica, por la suma total de **PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE CON 20/100 (\$ 292.914,20)**, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord	Razón Social	Fac. o Rec.	Fecha	Inciso	Importe
1	Maurizzio Ninfa Lihue	00003-00002310	23/10/2024	2-9-3	\$58.000,00
2	Electricidad RD SRL	0025-00042129	23/10/2024	2-9-3	\$47.114,20
3	Novalogic SAS	00001-00000016	23/10/2024	3-9-1	\$38.000,00
4	Javier Adolfo Zotarez	00001-00000152	28/10/2024	2-9-3	\$82.400,00
5	Fortunato Baterias SRL	00005-00005146	22/11/2024	2-9-6	\$32.000,00
6	Novalogic SAS	00001-00000042	04/12/2024	2-9-3	\$35.400,00
TOTAL					\$292.914,20





Universidad Nacional de Salta
Sociales



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO- N° 1326-24

Expte. N° 6729/24

ARTÍCULO 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución al inciso que en cada caso se indican e imputar a la partida Gastos de Funcionamiento.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativo-Económico y Departamento de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.

1326

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivarín
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ.-Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa